

Nota Informativa

22 de agosto de 2018

Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas Cuenta Pública 2017

Presentación

El Sistema de Alertas evalúa el nivel de endeudamiento de los entes públicos locales que tienen contratados financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único, cuya fuente o garantía de pago sean los ingresos de libre disposición.

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (en adelante, “la Ley”), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá de llevar a cabo dicha evaluación de manera trimestral para el caso de las Entidades Federativas, realizando también una evaluación anual, utilizando en este caso información de Cuenta Pública. Las evaluaciones trimestrales tendrán carácter meramente informativo y de seguimiento, mientras que la evaluación anual tendrá carácter vinculante sobre el techo de financiamiento al que podrán acceder los entes públicos.

La evaluación que se presenta en este documento corresponde a la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2017, información vinculante al techo de financiamiento al que tendrían derecho las entidades federativas.

Metodología del Sistema de Alertas

La Ley establece que se deben de considerar tres indicadores para la evaluación del nivel de endeudamiento del ente público local:

Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la sostenibilidad de la deuda del ente público. Dentro de la medición del saldo de Deuda Pública y Obligaciones se contabiliza el saldo de aquellos créditos contratados por el ente público, emisiones bursátiles, deuda en la cual el ente público otorga su respaldo mediante una fuente de pago propia, Obligaciones derivadas de Asociaciones Público-Privadas (contabilizando únicamente la parte de inversión), y cualquier otra obligación que implique pagos financieros programados. Por su parte, los Ingresos de Libre Disposición incluyen los Ingresos locales más las Participaciones Federales; especificando que en el caso de las Entidades Federativas, se restarán aquellas Participaciones Federales otorgadas a los Municipios.

Indicador 2: Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la capacidad de pago. En la medición del servicio se contabilizan las amortizaciones, intereses, comisiones y demás costos financieros derivados de los Financiamientos y Obligaciones incluidos en el indicador anterior, exceptuando aquellas amortizaciones de refinanciamientos, las realizadas de manera anticipada y de obligaciones a corto plazo.

Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre los Ingresos Totales, el cual muestra la capacidad financiera del ente público para hacer frente a sus

obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses. Los Ingresos Totales se definen como los Ingresos de Libre Disposición más las Transferencias Federales Etiquetadas.

En el anexo, al final del documento, se presentan los valores para cada una de las variables por Entidad Federativa. La siguiente tabla determina los límites de los rangos de los valores de los indicadores por nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas que aplican a los estados.

Indicador	Rango		
	Bajo	Medio	Alto
Deuda Pública y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición	<=100%	<=200%	>200%
Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	<=7.5%	<=15%	>15%
Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	<=7.5%	<=12.5%	>12.5%

Fuente: SHCP.

Considerando la combinación de los rangos en que se ubiquen los indicadores, se clasifica al ente público de acuerdo a los siguientes niveles de endeudamiento:

- Sostenible
- En Observación
- Elevado

De acuerdo a la Ley, si la Entidad Federativa se ubica en un nivel de **Endeudamiento Sostenible**, como máximo podrá incurrir en un endeudamiento adicional equivalente al 15% de sus Ingresos de Libre Disposición. Si se clasifica con un **Endeudamiento en Observación**, el límite de endeudamiento será de 5% sobre dichos ingresos. Finalmente, si cuenta con un **Endeudamiento Elevado** no podrá contratar financiamiento adicional en ausencia de un convenio de ajuste en

sus finanzas públicas.¹ En cualquier caso, el nivel final de financiamiento deberá ser aprobado por el Congreso local, sujeto a las restricciones mencionadas.

Por otra parte, el resultado obtenido del Sistema de Alertas realizado con base en información de Cuenta Pública, también determinará el uso que puedan dar a sus ingresos excedentes disponibles. Si el endeudamiento se ubica en niveles en observación o elevados, enfrentará mayores restricciones con respecto a los posibles destinos de sus excedentes.

Resultados

Del Análisis de la información publicada por la SHCP, se destaca lo siguiente:

- La mayoría de las entidades federativas del país (22) presentan un nivel de Endeudamiento Sostenible, sobresaliendo Querétaro y Campeche al mostrar los niveles más bajos del Indicador 1, con valores de 15.3 y 21.3 por ciento, respectivamente, cifras muy inferiores a las exhibidas por Chihuahua (188.5 por ciento), el estado con mayor endeudamiento en este indicador.
- Nueve estados (Baja California, Coahuila, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora y Veracruz) muestran un nivel de Endeudamiento en Observación, destacando Chihuahua (188.5 por ciento), Coahuila (170.3 por ciento) y Quintana Roo (154.7 por ciento) al presentar los mayores valores del Indicador 1, además de ser los únicos que exhiben el Indicador 2 en Rango Alto.
- Ninguna entidad federativa presenta un Endeudamiento Elevado. Cabe destacar el caso de Coahuila, por mejorar su nivel de endeudamiento ya que,

¹ En este caso, el convenio será sometido a la comisión bicameral correspondiente del H. Congreso de la Unión para su opinión.

en la evaluación correspondiente al Primer Trimestre de 2018, dicho estado presentaba un Endeudamiento Elevado. Cabe señalar que, por orden cronológico, la información del Primer Trimestre del 2018 antecedió en su publicación y divulgación a la de la Cuenta Pública 2017.

- Tlaxcala no es objeto de medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Resultado del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas Cuenta Pública 2017

Entidad Federativa	Nivel de Endeudamiento	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.	
Aguascalientes	Sostenible	30.6%	Rango Bajo	3.5%	Rango Bajo	-7.4%	Rango Bajo
Baja California	En Observación	73.2%	Rango Bajo	12.7%	Rango Medio	10.1%	Rango Medio
Baja California Sur	Sostenible	36.0%	Rango Bajo	3.4%	Rango Bajo	-4.3%	Rango Bajo
Campeche	Sostenible	21.3%	Rango Bajo	2.3%	Rango Bajo	-1.1%	Rango Bajo
Coahuila	En Observación	170.3%	Rango Medio	16.2%	Rango Alto	4.9%	Rango Bajo
Colima	Sostenible	63.5%	Rango Bajo	7.2%	Rango Bajo	6.3%	Rango Bajo
Chiapas	Sostenible	72.6%	Rango Bajo	6.4%	Rango Bajo	0.6%	Rango Bajo
Chihuahua	En Observación	188.5%	Rango Medio	16.1%	Rango Alto	3.6%	Rango Bajo
Ciudad de México	Sostenible	52.6%	Rango Bajo	5.5%	Rango Bajo	-11.8%	Rango Bajo
Durango	Sostenible	84.9%	Rango Bajo	8.4%	Rango Medio	0.5%	Rango Bajo
Guanajuato	Sostenible	24.2%	Rango Bajo	4.8%	Rango Bajo	-11.8%	Rango Bajo
Guerrero	Sostenible	29.4%	Rango Bajo	2.3%	Rango Bajo	7.1%	Rango Bajo
Hidalgo	Sostenible	41.2%	Rango Bajo	5.0%	Rango Bajo	-3.2%	Rango Bajo
Jalisco	Sostenible	46.2%	Rango Bajo	4.7%	Rango Bajo	-1.2%	Rango Bajo
México	Sostenible	49.8%	Rango Bajo	4.3%	Rango Bajo	-1.2%	Rango Bajo
Michoacán	En Observación	103.0%	Rango Medio	12.9%	Rango Medio	9.3%	Rango Medio
Morelos	Sostenible	55.8%	Rango Bajo	6.8%	Rango Bajo	7.1%	Rango Bajo
Nayarit	Sostenible	77.6%	Rango Bajo	7.8%	Rango Medio	4.9%	Rango Bajo
Nuevo León	En Observación	121.5%	Rango Medio	11.3%	Rango Medio	1.7%	Rango Bajo
Oaxaca	En Observación	83.0%	Rango Bajo	10.8%	Rango Medio	9.1%	Rango Medio
Puebla	Sostenible	42.2%	Rango Bajo	6.1%	Rango Bajo	-4.0%	Rango Bajo
Querétaro	Sostenible	15.3%	Rango Bajo	2.2%	Rango Bajo	-20.1%	Rango Bajo
Quintana Roo	En Observación	154.7%	Rango Medio	16.5%	Rango Alto	3.1%	Rango Bajo
San Luis Potosí	Sostenible	29.9%	Rango Bajo	4.4%	Rango Bajo	5.8%	Rango Bajo
Sinaloa	Sostenible	29.1%	Rango Bajo	3.4%	Rango Bajo	-2.1%	Rango Bajo
Sonora	En Observación	108.8%	Rango Medio	10.6%	Rango Medio	5.6%	Rango Bajo
Tabasco	Sostenible	31.3%	Rango Bajo	3.4%	Rango Bajo	2.3%	Rango Bajo
Tamaulipas	Sostenible	57.9%	Rango Bajo	7.1%	Rango Bajo	-3.9%	Rango Bajo
Veracruz	En Observación	108.8%	Rango Medio	13.8%	Rango Medio	0.3%	Rango Bajo
Yucatán	Sostenible	34.7%	Rango Bajo	3.7%	Rango Bajo	-0.5%	Rango Bajo
Zacatecas	Sostenible	82.4%	Rango Bajo	8.7%	Rango Medio	0.9%	Rango Bajo

Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Anexo

Información de las Variables de Cada Indicador del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas Medición de Cuenta Pública 2017

(millones de pesos)

Entidad Federativa	Deuda y Obligaciones	Servicio de la Deuda y Pago de Inversión	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas	Ingresos Totales	Ingresos de Libre Disposición
Aguascalientes	2,510	286	-1,642	22,175	8,205
Baja California	16,809	2,925	5,236	51,946	22,972
Baja California Sur	2,054	195	-748	17,280	5,706
Campeche	1,571	170	-233	21,891	7,377
Coahuila	37,762	3,600	2,391	48,883	22,175
Colima	3,540	399	999	15,749	5,572
Chiapas	20,172	1,781	581	92,231	27,800
Chihuahua	49,928	4,271	2,085	57,674	26,493
Ciudad de México	92,109	9,708	-24,566	208,439	175,004
Durango	8,247	813	148	31,399	9,712
Guanajuato	7,946	1,566	-9,246	78,234	32,840
Guerrero	5,321	413	4,574	64,706	18,089
Hidalgo	5,714	696	-1,548	47,929	13,857
Jalisco	22,974	2,344	-1,327	110,408	49,751
México	56,009	4,842	-2,751	230,929	112,541
Michoacán	21,110	2,647	6,591	70,526	20,503
Morelos	5,313	646	2,056	28,899	9,518
Nayarit	5,625	563	1,094	22,320	7,247
Nuevo León	49,350	4,581	1,398	80,225	40,624
Oaxaca	15,313	1,995	6,812	74,792	18,452
Puebla	15,202	2,200	-3,669	91,990	35,984
Querétaro	2,243	325	-6,913	34,461	14,702
Quintana Roo	19,948	2,121	877	28,246	12,893
San Luis Potosí	5,887	861	2,843	48,768	19,684
Sinaloa	5,755	681	-1,109	53,492	19,757
Sonora	24,194	2,368	2,818	50,688	22,238
Tabasco	6,097	653	1,085	47,118	19,475
Tamaulipas	12,960	1,596	-2,194	55,653	22,380
Veracruz	45,400	5,740	368	115,809	41,743
Yucatán	4,735	509	-192	37,373	13,649
Zacatecas	8,182	867	270	30,860	9,925

1. Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único.

2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las entidades federativas, la información contable publicada por las propias entidades federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las entidades federativas.

3. La columna de Obligaciones a Corto Plazo presenta números negativos debido a que la SHCP resta los Activos a corto plazo a las mismas, conforme a la reforma a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios del 30 de enero de 2018.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas